

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y F.O.L.

I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.



- EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO.**3.6. EVALUACIÓN.****3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.****A.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

En el caso de **Economía I**, se realizará un plan personalizado que consiste en la realización de un seguimiento semanal por parte del profesor. Se trata de realizar tareas semanales, tipo ejercicios, pequeños trabajos de investigación, mapas conceptuales o resúmenes referidos a los contenidos del libro de texto.

En **Cultura emprendedora**, el alumnado deberá realizar un trabajo similar al exigido para superar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

B.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Economía y Economía de la Empresa: El examen extraordinario de septiembre será referido a contenidos cuyos objetivos no hayan sido alcanzados durante el curso. En la nota global se tendrán en cuenta el resto de actividades evaluables que haya realizado a lo largo del año.

Cultura emprendedora y Fundamentos de administración y Gestión: Los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria deberán presentar un trabajo final en la convocatoria de septiembre.

C.- PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El abandono de la asignatura por parte del alumnado conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se declarará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando incurra en los siguientes casos:

- No traiga con asiduidad los materiales a clase.
- Mantenga una actitud negativa con respecto a la asignatura.
- Tenga más de un 20% de faltas de asistencia a clase sin justificar.
- No se presente a los exámenes o los entregue en blanco.
- No realice las tareas de clase o casa con asiduidad.

En estos casos, el profesor está obligado a informar a las familias y a Jefatura de Estudios del centro tal y como refleja el PCC para poder declarar abandono de dichos alumnos.

3.6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.**3.6.2.1. ECONOMÍA.**

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.

Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez, la necesidad de escoger y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Además, se pretende que se sepa valorar de un modo crítico los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

La finalidad de este criterio es observar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si se reconocen las características generales de la estructura productiva de nuestro país y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.

Este criterio persigue verificar la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados cercanos al alumno, valorando los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en estos mercados.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.

A través de este criterio se pretende comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus relaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.

5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que se tiene del papel que juega el Estado en la economía. También se pretende comprobar si se observan distintos grados de intervención y se valoran las consecuencias de una determinada medida en la actividad económica.



6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Se pretende comprobar si se reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y se valoran los distintos enfoques sobre el problema de la inflación.

7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.

Se pretende comprobar la capacidad de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación.

8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si reconocen la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.

10. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales permitirá asimismo entrar con más detalle en las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

3.6.2.2. CULTURA EMPRENDEDORA.

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.



2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales
4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.
5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.
8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.
9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.6.2.3. ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

Los criterios que han sido definidos para cada una de las unidades didácticas son los siguientes:

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa. Se pretende que los alumnos/as sepan diferenciar los diferentes elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).

2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.

Se trata de comprobar que el alumno sabe qué es un sector empresarial y que es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente, deberá saber diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.



3. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Se pretende que se sepa caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que, identificando las diferentes políticas de marketing, sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente se evalúa que se sepa interpretar y valorar estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.

4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.

Este criterio pretende comprobar si se sabe interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial.

5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad.

Se pretende valorar si los alumnos/as la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generado, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia.

6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

La finalidad de este criterio es comprobar que se saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer de forma argumentada las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.

7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos.

8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

Se pretende comprobar que los alumnos y alumnas sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.

9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información.

Se pretende averiguar si son capaces de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.

3.6.2.4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Los criterios de evaluación citados a continuación deberán servir como indicadores de la evaluación de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayuden a valorar los desajustes y necesidades detectadas y desarrollar las estrategias de enseñanza llevadas a cabo. En concreto, el alumno de la asignatura debe ser capaz de, a la conclusión del presente curso:



- Conocer e interpretar las distintas funciones de la empresa, valorando su importancia.
- Identificar los tipos de empresas, características, ventajas e inconvenientes de cada una, el poder que poseen en la economía actual, tendencias, (fusiones, absorciones, ...), repercusiones sociales e impacto ambiental de las mismas
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de tamaño de la empresa y propiedad del capital
- Comparar competitividad y responsabilidad social y ética a partir del análisis de resultados y consecuencias de la actividad empresarial extrayendo conclusiones
- Reconocer la importancia de las funciones de planificación, organización, gestión, y control como parte fundamental en la administración eficaz en la empresa.
- Analizar las principales características y tipos de mercado para aplicar la mejor política de marketing a seguir respecto a precio, producto, promoción y distribución
- Explicar cómo se organiza una empresa, estilos de dirección existentes, canales de comunicación en la misma, cómo se participa en las decisiones, la importancia de la organización formal e informal, para detectar y resolver problemas y disfunciones
- Valorar la necesidad de un administración eficaz para conseguir los objetivos
- Diferenciar las posibles fuentes de financiación en la empresa y elegir la forma de financiación más adecuada, analizando y evaluando dicha opción
- Valorar distintos proyectos de inversión, eligiendo, una vez aplicados distintos criterios la mejor opción, y siempre justificando dicha elección
- Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una empresa, explicar su significado y diagnosticar su situación a partir de la información obtenida, una vez calculado ratios y analizando la estructura. Justificarlo
- Analizar hechos o información relacionada con el ámbito empresarial, como forma de aplicar los conocimientos adquiridos, comprobando si el alumno ha adquirido la autonomía y experiencia necesaria para indagar en las empresas de su entorno. Conocer los distintos métodos de gestión de producción y analizarlos
- Identificar los elementos patrimoniales, ser capaz de agruparlos en sus masas respectivas e interpretar el sentido económico y financiero de cada epígrafe
- Enumerar las obligaciones contables de la empresa
- Obtener datos del ámbito empresarial extraídos de la información contable y llegar a conclusiones adecuadas
- Aprender a utilizar las TIC como parte básica del desarrollo del conocimiento
- Manejar con soltura las principales técnicas de análisis y comentario de documentos de contenido económico, ya se trate de textos, gráficas o estadísticas.
- Conocer cómo se lleva a cabo la contabilidad de la empresa, el ciclo contable, así como identificar las distintas cuentas y la forma de contabilizar

3.6.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. . ECONOMÍA, ECONOMÍA DE LA EMPRESA

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta la finalidad que persiguen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el tipo de información que queremos recoger y el momento del proceso en el que estamos evaluando, con carácter general se utilizarán los siguientes instrumentos y procedimientos:



- La observación directa de todo lo que acontece en el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro y fuera del aula, es decir, iniciativa e interés por el trabajo, participación y relación con los compañeros, intervenciones en clase, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales y sociales.
- Las producciones del alumnado, a través de los trabajos que cada alumno/a realiza dentro y fuera del aula (apuntes, comentarios, trabajos de investigación, exposiciones orales, reseñas de lecturas, etc.).
- Las pruebas específicas de evaluación, serán detalladas a continuación.

3.6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN EN ECONOMÍA

- La actitud en clase, las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales serán valoradas con un máximo del 7,5 % sobre la calificación total, correspondiendo a las grupales hasta un 5 %. La actividad permanente supondrá un 10 % sobre la calificación total. Otro 7,5% se aplicará a la evaluación de las actividades realizadas dentro del programa de educación económico-financiera. Y por último, las pruebas específicas de contenido teórico –práctico serán valoradas con un 70% sobre la calificación total.
- Pruebas específicas (exámenes). Se realizarán al menos dos en cada trimestre. Estas pruebas trimestrales no eliminan materia. Tendrán la siguiente estructura.
 - Parte tipo test 3 puntos sobre 7 del global de la nota. Los test estarán compuestos por 10 cuestiones con 3 opciones, y una única solución válida. La pregunta correcta se valora con 0,3 puntos y la incorrecta se penaliza con -0,1 punto.
 - Parte de cuestiones. Se propondrán entre 1 y 5 cuestiones teóricas y/o prácticas con un valor de 4 puntos sobre 7 del global de la nota.
- o En cada prueba se valorará con un 5% la presentación, expresión y ortografía. En este sentido cabe decir que los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro, en un solo color y no podrá utilizarse tipex.

o El examen final de la evaluación supondrá un 60% del total de las pruebas específicas (es decir del 70%), perteneciendo el 40% restante a la ponderación de la nota obtenida en las pruebas cortas.

- Para obtener la calificación final de la evaluación, serán tenidas en cuenta todas las notas de los apartados anteriores. Por tanto, la evaluación que realice tendrá un carácter formativo (a lo largo del proceso de enseñanza) y sumativo (al final del proceso de evaluación).

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

- Cuando un alumno, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en un examen posterior a la fecha de la evaluación. Caso de no superarlo tendrá que ir al examen final de junio. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el desarrollo de las tareas permanentes y grupales.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA

• La actitud en clase, las actividades realizadas en el aula y en horario no lectivo, así como el desarrollo de las actividades finales y grupales serán valoradas con un máximo del 5 %, correspondiendo a las grupales hasta un 5 %. La actividad permanente supondrá un 10 % sobre la calificación total. Y por último, las pruebas específicas de contenido teórico –práctico serán valoradas con un 80% sobre la calificación total.

• Pruebas específicas (exámenes). Se realizarán al menos dos en cada trimestre. Estas pruebas trimestrales no eliminan materia. Tendrán la siguiente estructura.

- Parte tipo test: 3 puntos sobre 8 del global de la nota. Los test estarán compuestos por 10 cuestiones con 3 opciones, y una única solución válida. La pregunta correcta se valora con 0,3 puntos y la incorrecta se penaliza con -0,1 puntos.

- Parte de cuestiones. Se propondrán entre 1 y 5 cuestiones teóricas y/o prácticas con un valor de 5 puntos sobre 8 del global de la nota.

o En cada prueba se valorará con un 5% la presentación, expresión y ortografía. En este sentido cabe decir que los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro, en un solo color y no podrá utilizarse tipex.

o El examen final de la evaluación supondrá un 60% del total de las pruebas específicas (es decir del 80%), perteneciendo el 40% restante a la ponderación de la nota obtenida en las pruebas cortas.

• Para obtener la calificación final de la evaluación, serán tenidas en cuenta todas las notas de los apartados anteriores. Por tanto, la evaluación que realice tendrá un carácter formativo (a lo largo del proceso de enseñanza) y sumativo (al final del proceso de evaluación).

La calificación final de junio se obtendrá a través de una media entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

- Cuando un alumno/a, no haya superado una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperarla en un examen posterior a la fecha de la evaluación. Caso de no superarlo tendrá que ir al examen final mayo. En esta convocatoria se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en el desarrollo de las tareas permanentes y grupales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN EN CULTURA EMPRENDEDORA.

- **Participación en el Programa de “Miniempresas Educativas”. 40%**
- **Tareas grupales. 40 %**
- **Asistencia y actitud. 20 %**

Las demás pruebas específicas serán las propuestas a continuación para la asignatura de Fundamentos de Gestión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN EN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- **Participación en el Programa de “Miniempresas Educativas” (creación y gestión de una cooperativa) 40%.**

Los alumnos/as deberán crear y gestionar su propia cooperativa. Deberán cumplir con las tareas descritas en el programa.

- **Pruebas grupales: 40%**

Al menos se realizará una al trimestre. Dichas pruebas versarán sobre diferentes conceptos explicados previamente en clase, relacionados con la gestión diaria de la empresa. Para su realización los alumnos podrán utilizar el material de apoyo que estimen oportuno.

- ✓ **Asistencia, actitud, interés por la asignatura: 20%**

Aquellos alumnos que suspendan un trimestre tendrán la oportunidad de recuperarlo en el trimestre siguiente, modificando y mejorando la parte realizada en el trimestre anterior.

Se considerará aprobada la asignatura exclusivamente cuando la calificación obtenida sea superior a 5.

Actividades de recuperación:

Se realizará una recuperación a final del curso (mayo). En la evaluación deberá recuperarse lo no superado.

Por último, la recuperación de toda la materia suspensa se realizará en septiembre y será necesario realizar un trabajo relacionado con la empresa en la que el alumno haya participado durante el curso.

Actividades de refuerzo, apoyo y ampliación:

En clase, y periódicamente se llevarán a cabo repases de la materia tratada con vistas a la consolidación de los conocimientos adquiridos y a la resolución de cualquier posible duda surgida durante su estudio o con posterioridad.

4.5. EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

4.5.1.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo:

- 1.1. Identificar los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- 1.2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- 1.3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.



- 1.4. Clasificar las principales modalidades de contratación.
- 1.5. Valorar medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 1.6. Identificar características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- 1.7. Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- 1.8. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- 1.9. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo de un sector relacionado con el Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 1.10. Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- 2.1. Valorar el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 2.2. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- 2.3. Identificar regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- 2.4. Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- 2.5. En un supuesto sencillo, identificar las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- 2.6. Clasificar las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- 2.7. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- 2.8. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

III. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral aplicando medidas de prevención y protección.

- 3.1. Valorar la importancia de la cultura preventiva en la empresa.
- 3.2. Relacionar condiciones laborales con la salud del trabajador.
- 3.3. Clasificar factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- 3.4. Identificar situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.



- 3.5. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
- 3.6. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- 3.7. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales relacionadas con el perfil profesional de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 3.8. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 3.9. Definir técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 3.10. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- 3.11. Identificar técnicas de clasificación de heridos en casos de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- 3.12. Identificar técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- 4.1. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 4.2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención de la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- 4.3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- 4.4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- 4.5. Valorar la importancia de la existencia de un Plan preventivo en la empresa.
- 4.6. Definir el contenido del Plan de Prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional correspondiente.

V. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

- 5.1. Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 12 de 20



- 5.2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- 5.3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- 5.4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- 5.5. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- 5.6. Identificar tipos de conflicto y sus fuentes.
- 5.7. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto.

V. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- 6.1. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Instalaciones Eléctricas y automáticas.
- 6.2. Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- 6.3. Identificar itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 6.4. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a exigencias del sistema productivo.
- 6.5. Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- 6.6. Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- 6.7. Prever alternativas de autoempleo en sectores relacionados con el título.

4.5.1.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

I. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales:

- 1.1. Identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento del bienestar de los individuos.
- 1.2. Analizar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- 1.3. Analizar la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos y redes. Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de instalaciones eléctricas y automáticas y en el de sistemas microinformáticos y redes.



- 1.4. Analizar el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- 1.5. Describir la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- 1.6. Definir una determinada idea de negocio del ámbito de las instalaciones eléctricas y automáticas, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- 1.7. Analizar otras formas de emprender como cooperativismo, cooperación, autoempleo.
- 1.8. Elegir la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula definiendo los objetivos y estrategias a seguir.
- 1.9. Realizar las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

II. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos:

- 2.1. Describir las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizar el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- 2.2. Identificar los principales componentes del entorno general que rodea la empresa.
- 2.3. Analizar los conceptos de cultura empresarial y el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas.
- 2.4. Identificar, en empresas, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- 2.5. Llevar a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme".
- 2.6. Realizar un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial.

III. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas:

- 3.1. Analizar las diferentes formas jurídicas de empresa.
- 3.2. Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- 3.3. Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- 3.4. Analizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una "pyme".
- 3.5. Realizar búsqueda de ayudas existentes para creación de empresas del sector en la localidad de referencia.



- 3.6. Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- 3.7. Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una "pyme".
- 3.8. Realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- 3.9. Plantear el plan de producción y comercial de la empresa simulada.

IV. RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- 4.1. Diferenciar las distintas fuentes de financiación de una "pyme" u organización.
- 4.2. Analizar los conceptos básicos de contabilidad.
- 4.3. Definir las obligaciones fiscales de una empresa de Sistemas Microinformáticos y Redes e Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- 4.4. Diferenciar los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.5. Cumplimentar la documentación básica de carácter comercial y contable: facturas, albaranes, letras de cambio, cheques...
- 4.6. Incluir la anterior documentación en el Plan de empresa.
- 4.7. Desarrollar las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial
- 4.8. Valorar resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial

4.5.2. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.5.2.1. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
I	1.1., 1.2, 1.3 (UD 1) 1.4. (UD 2) 1.5., 1.6 (UD 2) 1. 7 (UD 4) 1.8. (UD 5) 1.9, 1.10 (UD 6)	UD 1 a 6
II	2.1, 2.2. 2.3, 2.4, 2. 5, 2.6, 2.7, 2.8.	UD 7
III	3.1, 3.2 3.8 (UD 8) 3.3., 3.4., 3.5, 3.6, 3.7 (UD 9) 3.9, 3.10 (UD 10)	UD 8, 9 y 10



IV	3.11, 3.12 (UD 12) 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 (UD 11)	UD 11 Y 12
V	5.1, 5.2, 5.3, 5.4 (UD 13) 5.5, 5.6, 5.7 (UD 14)	UD 13 y 14
VI	6.1, 6.2, 6.3, 6.4 (UD 15) 6.5, 6.6, 6.7 (UD 16)	UD 15 y 16

4.5.2.2. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
I	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 (UD 1)	UD 1
II	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 (UD 2)	UD 2
III	3.9 (UD 3) 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 (UD 6) 3.8, 3.9 (UD 7)	UD 3 ,6, 7
IV	4.1, 4.2. (UD 4) 4.3, 4.4 (UD 8) 4.5., 4.6, 4.7 (UD 9) 4.8 (UD 5)	UD 4, 5, 8, y 9

4.5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará partiendo de sus conocimientos iniciales en el módulo correspondiente. Se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada uno de los mismos.

La evaluación será continua teniendo en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, trabajos realizados, interés y participación e implicación en la realización de las tareas propuestas.

El desarrollo de los contenidos tendrá en cuenta el ritmo y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos, a tal fin se propondrán exámenes finales por trimestres (para aquella parte del alumnado que no haya conseguido alcanzar en su totalidad los objetivos propuestos).

Las pruebas que se realicen en cada trimestre podrán incluir: cuestiones teóricas, supuestos prácticos, preguntas de tipo test o cumplimentación de documentos.

Con el fin de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo de alumnos y alumnas, se realizará una **evaluación de la práctica docente** que consistirán en la observación continuada de las dificultades que el alumnado manifiesta en la realización de las actividades y la consecución de los objetivos.

Además, al finalizar cada unidad didáctica, se establecerá el diálogo en clase para valorar el desarrollo de la misma. Como complemento a todo ello, se podrán utilizar cuestionarios para que los alumnos/as comenten el trabajo del profesor/a.



La valoración del rendimiento académico del alumno/a se realizará tomando como referencia los siguientes "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN":

- **Seguimiento y participación en el aula** entendida en el sentido más amplio posible: intervenciones espontáneas y sugeridas, aclaración de dudas, aportaciones a los posibles debates, exposiciones de temas concretos...
- **Control de las actividades cotidianas** que se pudiesen plantear para su realización en el cuaderno de clase.
- **Realización de trabajos individuales** sobre aspectos concretos del programa que demuestren el dominio de los contenidos correspondientes.
- **Realización de trabajos en grupo** que permitan comprobar el grado de asimilación de aquellos aspectos que por sus características aconsejen una valoración grupal más que individual.
- **Exposiciones orales** de trabajos realizados.
- **Resolución de supuestos prácticos** en situaciones reales.
- **Pruebas objetivas** consistentes en el desarrollo de los contenidos de las correspondientes unidades de trabajo a través de preguntas cortas, tipo test y resolución de supuestos prácticos.
- **En el módulo de "Empresa e Iniciativa Emprendedora" Desarrollo de un supuesto sencillo de proyecto empresarial y defensa oral del mismo.**

Se valorará, asimismo, la asistencia y la actitud demostrada en el aula, sin perjuicio de las sanciones establecidas en este aspecto al alumno/a sobre la base de las disposiciones legales o las normas de convivencia del centro.

4.5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizará una **prueba escrita** de cada una o dos unidades (según extensión y dificultad). De tal manera que, en cada evaluación se disponga de al menos dos notas numéricas para efectuar la media aritmética, siendo ésta el **60%** de la nota final. El contenido de la pruebas constará de preguntas cortas, preguntas de tipo test y resolución y cálculo de supuestos prácticos.

Se valorarán los **trabajos** con un **20%** de la nota final. Los trabajos realizados en el aula sólo se valorarán de 1 a 10 en el caso de que sean desarrollados íntegramente en horario lectivo y en presencia de la profesora, en caso contrario se dispondrá de un plazo máximo de una semana para su entrega, de no ser así, esa actividad quedará calificada con un cero. Será imprescindible la continuidad en el desarrollo de los mismos para obtener una calificación positiva en la ponderación global de este apartado.

El **20%** restante corresponderá a la **actitud, asistencia a clase y puntualidad**. En este apartado se incluyen:

Actitud: interés demostrado por los contenidos del módulo, el comportamiento en el aula, el respeto hacia la actividad del docente y hacia resto de los compañeros.



Asistencia a clase: las faltas que superen el 20% del número de horas que corresponden al módulo, supondrán la pérdida de la evaluación continua. En este caso, el alumnado no podrá ser calificado, ni evaluado por trimestres teniendo únicamente derecho a una prueba final, debiendo además presentar los trabajos obligatorios exigidos a lo largo del curso.

Puntualidad: por cada tres retrasos se computará una falta más en la cuantificación global. Sin perjuicio de la correspondiente sanción prevista en el ordenamiento interno del centro.

Para superar cada evaluación se debe obtener una media de puntuación igual o superior a cinco. De no alcanzarse esta nota, se realizará una recuperación de cada evaluación. El alumnado que quiera superar la calificación de 5 en la fase de recuperación, deberá realizar la prueba correspondiente con cuestiones añadidas a la prueba básica de esta fase.

La calificación positiva final se obtendrá cuando todos los trimestres estén aprobados.

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado las evaluaciones, ni su recuperación correspondiente, se realizará una **prueba final** en la que habrá cuestiones y casos prácticos de todos los temas vistos durante el curso.

En todo caso se deberán presentar, de forma obligatoria los trabajos correspondientes a cada bloque de contenidos.

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA NOTA.

La calificación de cada uno de los trimestres, así como de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, será el resultado de sumar los siguientes porcentajes:

60%. Pruebas escritas.

20%. Trabajos realizados.

20%. Actitud, asistencia a clase y puntualidad.

Si el alumno o alumna ha faltado a más del 20% de las clases en todas las evaluaciones parciales, tendrá que ir a la evaluación final con todo el contenido del módulo y entregar todos los trabajos. La calificación final será el resultado de sumar los siguientes porcentajes:

70%. Pruebas escritas.

30%. Trabajos.

A. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

CRITERIOS DE	PONDERACIÓN.	INDICADORES
--------------	--------------	-------------



EVALUACIÓN POR UNIDAD DIDÁCTICA	CALIFICACIÓN GLOBAL	
UNIDADES 1, 2 y 3	30%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Exposiciones orales.
UNIDAD 4	10%	
UNIDAD 5	15%	
UNIDAD 6 y 7	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales.
UNIDAD 8 y 9	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Exposiciones orales.
UNIDAD 10 Y 11	10%	
UNIDAD 12	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y participación en el aula.
UNIDAD 13 y 14	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y participación en el aula. ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo.
UNIDAD 15 y 16	10%	

B. MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN CALIFICACIÓN GLOBAL	INDICADORES
UNIDAD 1 y 2	20%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo. ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Seguimiento del Plan de empresa. ✓ Exposiciones orales.
UNIDAD 3	20%	
UNIDAD 4	10%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales.
UNIDAD 5	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales.
UNIDAD 6	20%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales y en equipo.
UNIDAD 7	15%	



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución de supuestos prácticos. ✓ Pruebas objetivas. ✓ Seguimiento del Plan de empresa.
UNIDAD 8	5%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y control de actividades individuales. ✓ Exposiciones orales. ✓ Presentación final del Plan de empresa realizado.
UNIDAD 9	5%	

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El abandono de la asignatura por parte del alumno conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando incurra en los siguientes casos:

- No traiga con asiduidad los materiales a clase.
- Mantenga una actitud negativa con respecto al módulo.
- Tenga más de un 20% de faltas de asistencia a clase sin justificar.
- No se presente a los exámenes o los entregue en blanco.
- No realice las tareas de clase o casa con asiduidad.

En caso de darse esta situación, se informará a las familias o al propio alumnado si es mayor de edad y emancipado. Asimismo el hecho se pondrá en comunicación de la jefatura de estudios del centro para poder declarar oficialmente el abandono.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Para los alumnos/as que pasen a 2º curso con el módulo de F.O.L. pendiente, se propondrán ejercicios y trabajos por unidades o bloques de unidades didácticas. Será necesaria la realización de las pruebas objetivas correspondientes a cada trimestre.

La valoración será del **50%** para las pruebas y del **50%** para los trabajos y tareas.

Documento aprobado en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Gujarro

